

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 190

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2017-8109 *Información pública de solicitud de autorización a instalación de depósito de GLP para vivienda sita en barrio Baltezana 120 A, en Ontón, calificada como suelo no urbanizable de protección agropecuaria. Expediente URB/934/2017.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de D. José Manuel Muñoz Risueño de concesión de autorización a "instalación de depósito de GLP para vivienda sita en Bº Baltezana nº120 A" sita en Ontón y calificada como suelo no urbanizable de protección agropecuaria.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a la apertura de período de información pública por plazo de veinte días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>).

Castro Urdiales, 5 de septiembre de 2017.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,
Eduardo Amor Gallastegui.

2017/8109

CVE-2017-8109